

Francisco Álvarez-Cascos Fernández
c/ Génova, 13. 6ª
28004-MADRID

Madrid, 9 de octubre de 2009

D. Luis Fernández
Presidente RTVE
Pozuelo de Alarcón

Estimado Presidente:

Quiero expresarle mi protesta más enérgica por el tratamiento informativo que me ha dispensado TVE en sus servicios informativos TD-1 y TD-2 del pasado día 7 de octubre de 2009.

En síntesis, han utilizado un desmentido mío para manipular grosera e intencionadamente su destinatario y su contenido, con objeto de convertir sibilinamente una “no noticia” en “noticia”: no estar imputado en ningún sumario judicial. Y rematan la faena con la socorrida frase, apoyada en una foto mía, que acusa más que protege: “lo ha negado todo”. Un trabajo perfecto de profesionales de la manipulación.

En primer lugar, el pasado día 7 de octubre, por enésima vez aunque para los servicios informativos de TVE parezca la primera, he desmentido a EL PAIS que lleva, “pertinaz y obsesivamente”, desde el pasado mes de febrero tratando de incluirme calumniosamente en lo que denomina “trama corrupta”, todas sus falsedades.

En segundo lugar, he negado con datos y argumentos sólidos que los contratos que hayan logrado las empresas de cualquier persona o grupo, en cualquier ámbito del ministerio de Fomento mientras lo dirigí entre 2000 y 2004, los hubieran conseguido mediante “trato de favor” otorgado por mí.

En tercer lugar, he vuelto a denunciar “la delictiva tarea filtradora de jueces instructores/fiscales/policías” del contenido de sumarios declarados secretos, que sigue estando impune, lo cual no deja de ser alarmante, aunque vivamos en un país donde unos policías del ministerio del Interior son capaces de detectar llamadas telefónicas y movimientos de otros policías en tareas de vigilancia estática o dinámica, pero no son capaces de localizar una llamada telefónica a un grupo de terroristas en el bar Faisán. Repito, muy alarmante.

Y, en cuarto lugar, he recordado que ni El País ni la Cadena SER han

acatado las sentencias judiciales que los han condenado a publicar/emitir la rectificación de sus calumniosas informaciones, que son también la base de dos querellas judiciales presentadas por mí en los juzgados competentes contra el primero de dichos medios.

Las auténticas noticias de mi desmentido, en cambio, fueron ignoradas por los redactores de los servicios informativos de TVE. Lamentable.

En resumen, los servicios informativos de TVE, en el TD-1 y TD-2 del pasado día 7 de octubre:

- han mutilado mi desmentido, omitiendo el dato básico de su destinatario,
- y han falseado el contenido del mismo, en el que no “he negado todo”; he negado que haya habido, por mi parte, trato de favor alguno en el desempeño de mis responsabilidades públicas.

¿Para qué? Para disfrazar el hipócrita fin informativo de culpar exculpando, lo cual es radicalmente contrario al mandato constitucional y legal que tiene el servicio público de televisión de suministrar “información objetiva, veraz y plural”.

El contenido de esta carta lo remitiré simultáneamente a la Oficina de Prensa del PP, para su difusión, y al portavoz parlamentario del PP en la Comisión de Control del Congreso, para que haga el uso que considere más conveniente del mismo.

Respetuosamente le saluda,

Fdo: Francisco Álvarez-Cascos